

to para apoyar los jóvenes de nuestro municipio, proyecto que también será financiado con apoyo de Gobernabilidad Social y CASM, para lo cual se asigna al técnico ERICK ESTUARDO MARTINEZ, como enlace municipal.

10 No habiendo más asuntos a tratar se da por finalizada



[Signature]

Napoleón Mata
Alcalde Municipal

Rocio Libana Guerrero
Vice-Alcalde

[Signature]

Martin Alberto Vallecillo
1º Regidor

[Signature]

Manuel de Jesus Vasquez
2º Regidor

[Signature]

Sandra Noemi Valle Aguilar
3º Regidor

[Signature]

Santiago Obdulio Valle
4º Regidor

[Signature]

Jose Angel Melgar Marquez
5º Regidor

[Signature]

Otilio Madrid Guerra
6º Regidor

[Signature]

Jose Alfonso Alvarado Calderon
7º Regidor

[Signature]

Bajo Protesta
Ricardo Adalberto
Martinez
8º Regidor

[Signature]

Dilcia Maricela Orosco
Secretaria Municipal



Acta N° 57

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Bobasas, departamento de Copán en fecha lunes diez (6)

proyecto de electrificación en la comunidad de Ingenio, sea igualado en un 100% con sus respectivos costos, por tanto deberá solicitar crédito de material eléctrico a la empresa SEL STORE, para continuar con el proyecto de electrificación en la comunidad de Ingenio, por un monto de doscientos noventa y cinco mil, quinientos setenta y nueve limpios con seis centavos. (L. 265.579.06) mismos que serán facturados al crédito en dicha empresa SEL STORE y cancelado conforme se reciban las transferencias del Gobierno Central.

6.4 Continúo informando que ha gestionado 500 raciones de alimentos y por el momento en la oficina de UTM no elaboran listados con apoyo de líderes comunitarios para identificar a las familias de extrema pobreza en el municipio.

6.5 En lo que respecta al pago de telefonía celular que debe realizar Honorable Ellos responderon que no pagaron a la municipalidad ya que no brindan ningún tipo de servicio en el municipio. — En cuanto al programa de EUBOSM el señor alcalde comunicó que se solicitó un informe técnico sobre las actividades que han realizado ya que el deporte municipal es significativo y la retribución es muy poca.

6.6 Seguidamente el Sr. regidor Ricardo Martínez informó que a través de él se realizó la entrega de 92 bonos de solidaridad productiva, así como también la distribución de 35 bonos para ganaderos que consiste en: bolsa de semilla de sorbo y uno de fertilizante, todo esto está enmarcado en el fondo cafetalero.

7. Punto Específico:

8. La Honorable Corporación Municipal en coordinación del Comité de Emergencia Municipal (CEDEM) del municipio de Baboan, según con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención, control y garantizar la atención a los probables infectados por coronavirus en el municipio, Ley que nuestra Constitución de la República en el Art. 145^a reconoce el derecho a la protección y el deber de todos para participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad. AVELLANO: curren las oficinas de la municipalidad a partir del día jueves nueve hasta el veintitrés de julio del presente año.

9. Puntos Varios:

9.1. En calidad de contadores de esta municipalidad se presentó la joven

proyecto de electrificación en la comunidad de Ingenios sea ejecutado en un 100% con sus respectivos anexos, por tanto deberá solicitar crédito de material eléctrico a la empresa SEL STORE, para continuar con el proyecto de electrificación en la comunidad de Ingenios, por un monto de doscientos sesenta y cinco mil quinientos setenta y nueve lempiras con seis centavos, (L. 265,579.06) mínimos que serán facturados al crédito en dicha empresa SEL STORE y cancelado conforme se reciban las transferencias del Gobierno Central.

6.4 Continúa informando que ha gestionado 500 raciones de alimentos y por el momento "la oficina de UTM se elaboran listados con apoyo de líderes comunitarios para identificar a las familias de extrema pobreza en el municipio.

6.5 En lo que respecta al pago de telefonía celular que debe realizar Hondotel ellos respondieron que no pagarán a la municipalidad ya que "no brindan ningún tipo de servicio en el municipio. - En cuanto al programa de EURBON el señor alcalde comunicó que se solicitó un informe técnico sobre las actividades que han realizado ya que el deporte municipal es significativo y la retribución es muy poca.

6.6 Seguidamente el Sr. regidor Ricardo Martínez informó que a través de él se realizó la entrega de 92 bonos de solidaridad productiva, así como también la distribución de 35 bonos para ganaderos que consiste en 1 bolsa de semilla de sorbo y uno de fertilizante, todo esto está enmarcado en el fondo cafetalero.

7. Punto Específico:

8. La Honorable Corporación Municipal en coordinación del Comité de Emergencia Municipal (CEDEM) del municipio de Baboan, según con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención, control y garantizar la atención a los probables infectados por coronavirus en el municipio, y que nuestra Constitución de la República en el Art. 145 "reconoce el derecho a la protección y el deber de todos para participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad" acuerda: "cejar las oficinas de la municipalidad a partir del día jueves nueve hasta el veintinueve de julio del presente año.

9. Puntos Varios:

9.1. En calidad de contadores de esta municipalidad se presentó la joven

Maria Corina Calderón Alvarado, para presentar ante la Honorable Corporación Municipal la rendición de cuentas SAMF-SAMI correspondiente al segundo trimestre de enero a junio del año 2020. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley de Municipalidades y su reglamento interno le confiere **AVISA-DISCUTE Y APRUEBA** la rendición de cuentas SAMF-SAMI correspondiente al segundo trimestre de enero a junio del año 2020.

Seguidamente presentó la forma 7, cuenta de tesorería del segundo trimestre correspondiente a los meses de abril a junio del 2020, mismo que contiene las siguientes formas:

Detalle	Total
Saldo inicial	L. 662,580.09
(+) Entradas de efectivo del periodo	L. 10,059,766.08
Total	L. 10,722,346.17
Total disponible	L. 10,722,346.17
(-) Pagos del periodo	L. 8,411,250.60
Saldo al final del ejercicio	L. 2,311,095.57

9.2. Fue revisado, analizado y aprobado por la Corporación Municipal de Calanan, departamento del Copán la rendición de cuentas SAMF-SAMI correspondiente al segundo trimestre de abril a junio del año 2020, el cual contiene las siguientes 14 formas.

1. Portada
 2. Forma 1: Liquidación de ingresos (L. 8,410,206.02) L. 661,535.51
 3. Forma 2: Liquidación de egresos L. 8,410,206.02
 4. Forma 3: Liquidación de egresos consolidados L. 8,410,206.02
 5. Forma 4: Ejecución presupuestaria L. 8,410,206.02
 6. Forma 5: Arqueo de caja general L. 0.00.
 7. Forma 6: Arqueo de caja chica. -
 8. Forma 7: Cuenta de tesorería L. 2,311,095.57
 9. Forma 8: Control de financiamiento L. 2,263,475.05
 10. Forma 9: Control de bienes muebles e inmuebles L. 5,913,844.09
 11. Forma 10: Informe anual de proyectos L. 2,677,241.78
- Formas propias L. 319,853.28

rabla	Otros fondos	L. 0.00
ries-	Préstamos	L. 95,920.00
	Fondos de transferencia	L. 2,261,468.42
12. Forma 11 :	Estado de Ingresos y egresos	
	Ingresos corrientes	L. 1,668,940.29
re-	Ingresos capital	L. 9,052,361.30
	(-) Gastos	L. 8,410,206.02
	Resultado del ejercicio	L. 2,311,095.57
B. Forma 12 :	Balance general	
	Activo	L. 11,177,527.31
	Pasivo	L. 0.00
	Patrimonio	L. 11,177,527.31

Nota: Las formas 13 y 14, son estados comparativos entre el año 2018, y el segundo trimestre de abril a junio del 2020, para reflejar el crecimiento y la disminución de las cuentas de Ingreso, Activo, Pasivo, Capital, Gastos.

9.3 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente le confiere revisa, discute y aprueba; las transferencias entre cuentas:

5/5/2020	Exp. 248	
	Débito	
	Reparación de carretera en la com. de la Cumbre San Juan	12 01 020 001 000 23400
	11-001	L. 100,000.00
	Total de débito	L. 100,000.00
5/5/2020	Crédito.	
	Rep. de carretera en las lomas de la Esperanza	12 01 014 001 000 23400 11-001
		L. 100,000.00
8/5/2020	Exp. 250	
	Débito	
	Construcción de adoquinado en la comunidad de Lío Negro	11 08 005 000 001 472-
	10 11-001	L. 22,930.00
	Total de débito	L. 22,930.00
	Crédito	
8/05/2020	Mejoramiento de vivienda en San Antonio Miramaí	11 07 032 001 000 23400 -
	11-001 -	L. 7,120.00

8/05/2020 Mej. de vivienda en Ingenios. 11 07 033 001 000 23400 11-001 L. 4,750.00
 8/05/2020 Mej. de vivienda en Buena Vista 11 07 034 001 000 23400 11-001 L. 7,620.00
 8/05/2020 Mej. de vivienda de San José Miramón 11 07 035 001 000 23400 11-001 L. 3,440.00
 Total del crédito. L. 22,930.00

Exp. 251

Débito

13/5/2020 Rep. de cancha de fútbol en Barrio Lempira 13 04 001 001 000 23400 11-001 L. 50,000.00
 Total de débito L. 50,000.00

Crédito

13/5/2020 Compra de terreno para cancha de fútbol, en el coco, de combrón 13 04 006 000
 001 41130 -11-001 L. 50,000.00

Total de crédito L. 50,000.00

Exp. 253

Débito

21/5/2020 Transferencia/Mejoramiento de escuela en la comunidad de Motagua
 11 01 000 001 000 55110 11-001 L. 22,176.06

21/5/2020 Transferencia/ Subsidio al sector cultura 13 03 000 001 000 54200 11-001
 L. 42,485.06

Total del crédito L. 64,661.12

Crédito

21/5/2020 Construcción de fuentes de agua en el Parque Central 13 02 001 001 000 23400
 11-001 L. 42,485.06

21/5/2020 Mejoramiento de escuela en motagua 11 01 008 000 001 47110 11-001 L. 22,176.06
 Total de crédito L. 64,661.12

Exp. 255

Débito

12/6/2020 Construcción de adoquinado en Barrio Lempira 11 08 003 000 001 47210 11-001
 L. 20,000.00

Total de débito L. 20,000.00

Crédito

12/6/2020 Construcción de caja fuerte en el Llano 11 08 010 000 001 47210 11-001
 L. 20,000.00

Total de crédito L. 20,000.00

Exp. 256

Débito

00	19/6/20	Construcción de proyecto de pavimentación de Gabanas a Santa Rita	11 08 006 000 001	47210 11-001	L. 70,000.00
440.00		Total de débito			L. 70,000.00
		Crédito			
	19/6/20	Construcción de caja puente en el Llano	11-08 010 000 001 47210 11-001		L. 70,000.00
		Total de crédito			L. 70,000.00
50,000.00		Exp. 257			
	29/6/2020	Débito			
		Viajes al exterior alcalde	01 00 000 002 000 26220 11-001		L. 30,000.00
10 000		Total del débito			L. 30,000.00
		Crédito			
	29/6/2020	Alquileres de edificios, viviendas y locales	03 00 000 000 000 22100 11-001		L. 30,000.00
		Total de crédito			L. 30,000.00
400		Exp. 258			
001		Débito 258			
	29/6/2020	Construcción de edificio municipal	14 03 002 000 001 47110 11-001		L. 50,000.00
		Total de débito			L. 50,000.00
		Crédito			
00	29/6/2020	Construcción del centro comunal en el Prado	14 03 004 000 001 47110 11-001		L. 50,000.00
2,176.00		Total de crédito			L. 50,000.00.
		Exp. 249			
		Débito			
01	2/5/2020	Distribución de porcentaje de la mujer	11 03 000 001 000 54200 11-001		L. 123,009.00
	7/5/2020	Mej. de vivienda en Barrio Urbano	11 03 001 001 000 23400 11-001		L. 97,173.59
	7/5/2020	Mej. de vivienda en Barrio Moruzón	11-03-003-001-000-23400-11-001		L. 120,273.64
	7/5/2020	Mej. de vivienda Barrio El Tigre	11-03-003 001 000 23400 11-001		L. 120,273.67
11	7/5/2020	Mej. de vivienda en Rio Negro	11 03 004 001 000 23400 11-001		L. 120,273.66
		Total de débito			L. 631,003.65
		Crédito			
	7/5/2020	Acciones de capacitación	11 03 000 002 000 54200 11-001		L. 257,037.05
	7/5/2020	Iniciativas económicas	11 03 000 054200 11-001		L. 257,037.05

7/5/2020 Autonomia para becas 11 03 000 004 000 54200 11-001 L. 116,929.55
 Total de credito L. 631,003.65

Exp. 254

Debito

4/6/2020 Matriculas al exterior 01 00 000 002 000 26220 -11-001 L. 1,600.00
 4/6/2020 Rep. de carreteras en la com. de Pinalito 12 01 019 001 000 23400 11-001 L. 25,492.60
 4/6/2020 Rep. de carretera de Nueva Esperanza 12 01 022 001 000 23400 11-001 L. 42,855.75
 4/6/2020 Rep. de carretera en la com. de Santa I 12 01 030 001 000 23400 11-001 L. 42,855.75
 Total de debito L. 108,764.23

Credito

4/6/2020 Desmoliceros mas tenencia 03 00 000 001 000 11510 -11-001 L. 800.00
 4/6/2020 " " " 03 00 000 001 000 11520 11-001 L. 800.00
 4/6/2020 Reparación de carretera en la comunidad de Venal II 12 01 031 001 000 23400 11-001 L. 107,164.23
 Total de credito L. 108,764.23

9.4 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente le confiere **REVISÓ - DISCUTIÓ Y APRUEBO:** Las siguientes ampliaciones:
 Expediente 252

20/5/2020 Ingreso
 Ampliación transferencia en el marco de la emergencia COVID-2019
 22. 1. 1. 02. 01. 04. 11-011-04 L. 1,086,500.00

Exceso

20/5/2020 Ampliación compra de Insumos - emergencia COVID 2019 13 01 000 003 000 54200 11-011 - 1086,500.00
 Total de Ingreso 1086,500.00

9.5 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente le confiere **REVISÓ - DISCUTIÓ Y APRUEBO:** La disminución presupuestaria.
 Exp. 246

Ingreso

31/3/2020 Ingresos
 Disminución 22. 1. 1. 02. 01. 03. 11-011-03 L. 1,086,500.00
 Total de Ingreso L. 1,086,500.00

Ingreso

31/3/2020 Diminución creación de línea de Ingreso errónea 13.01.000.003.000 54200
11-011 1,086,500.00

Total de Ingreso 1,086,500.00

9.6. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente le confiere
REVISÓ - DISCUTIÓ Y APROBÓ: el siguiente presupuesto entre cuentas:
Exp. 263

14/7/2020 Débito

Construcción de rinder en la umbria San Juan 11 01 003 000 001 47110
11-001-01 L. 80,000.00

Total de debito L 80,000.00

Credito

14/07/2020 Subsidio de emergencia COVID-19 13 01 000 002 000 54200 11-001-01
L. 80,000.00

Total del credito L 80,000.00

Exp. 264

14/7/2020 Débito

Ompl. del proyecto de electrificación en la comunidad de Pinabito 11 04 006 000
001 47210 11-001-01 L. 50,000.00

Total de debito L. 50,000.00

Credito

14/7/2020 Cancelación de factura por compra de 100 bolsas de cemento a las 200.000/l
que usón utilización en fundación y construcción de bases para la
caja puente que conduce de la comunidad de Morazón al Llano
11 08 010 000 001 47210 11-001-01 L. 50,000.00

Total de credito L 50,000.00

Exp. 265

Débito

28/3/2020 Mej. de vivienda en el Buquabo 11 07 022 001 000 23400 11-001-01 L. 14,857.00

28/3/2020 Mej. de vivienda en Peñas I 11 07 026 001 000 23400 11-001-01 L. 20,000.00

28/3/2020 Mej. de vivienda en Peñas II 11 07 027 001 000 23400 11-001-01 L. 20,000.00

Total de debito L 54,857.00

Credito.

28/7/2020	Mej. de vivienda en Barrio Jempira	11 07 002 001 000	23400	11-001-01	₡. 11,350.00
28/7/2020	Mej. de vivienda en Barrio Moradón	11-07 003 001 000	23400	11-001-01	₡. 20,400.00
28/7/2020	Mej. de vivienda en el Prado	11 07 021 001 000	23400	11-001-01	₡. 6,107.06
28/7/2020	Mej. de vivienda en la cancha	11 07 031 001 000	23400	11-001-01	₡. 16,000.00
28/7/2020	Mej. de vivienda en Buena Vista	11 07 034 001 000	23400	11-001-01	₡. 1,000.00
Total de credito					₡. 54,857.06



Quedo a la orden para cualquier otro asunto que trate, firma para constancia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 CABANAS COPAN, HONDURAS
 2022

Acta N° 58

Señal Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Cabanas, Copán en fecha lunes diez de agosto del año 2020. Presidida por el señor Alcalde Municipal Anardo Napoleón Mota Girón con asistencia de la Vice Alcaldesa Rocío Lilianna Guerra López, acompañado de los señores Manuel de Jesús Vaquer, Sandra Noemí Valle Aguilar, Santiago Obdulio Valle Lara, José Ángel Melgar Márquez, Otilio Madro Guerra, José Alfonso Alvarado Colchón, y Ricardo Martínez Dague por su orden 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° regidor. Y ante la secretaría que **ACTORIO** fue presentada y discutida la siguiente

1. El roludo de Bienvenido fue realizado por el señor Alcalde Anardo Napoleón Mota, Alcalde Municipal.
2. Seguidamente hizo la comprobación de quorum estando presentes en un 90% los Miembros de la Corporación Municipal.
3. La sesión dio inicio las 2:00 PM.